



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 14

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
Presente

Por acuerdo con el Doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el lunes 21 de noviembre del año en curso (en celebración del 20 de noviembre), será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 33 y 61 contenidos en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 11 de noviembre de 2011



SECRETARÍA GENERAL

José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarra Navarra, Vicerrector Ejecutivo.
JAPR/JAJH/Rosy